



“En la reforma de seguridad, la extorsión será delito grave”

● Evitará que se libere a quienes la cometan, señala Rosa Icela Rodríguez

● La titular de la SSPC propondrá al INE plan para resguardar a candidatos

/ P 3

Listo, plan para proteger a candidatos de cara a las elecciones

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentará al Instituto Nacional Electoral (INE) un plan para proteger a los candidatos a puestos de elección popular a nivel federal, informó su titular, Rosa Icela Rodríguez, quien, por otra parte, dio a conocer que los próximos 6 y 7 de febrero autoridades nacionales se reunirán con estadounidenses, y ahí, manifestarán su opinión sobre el supuesto financiamiento del narcotráfico a la campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2006, planteado por la DEA.

Rodríguez evitó ayer hacer mayores comentarios sobre este último tema, tras los planteamientos que hizo al respecto el titular del Ejecu-

tivo federal. Pero reveló que habrá reuniones con las autoridades vecinas y “ahí manifestaremos nuestra opinión”, cuando se le preguntó si el gobierno federal hará algún reclamo a la agencia para el combate de las drogas. El encuentro se efectuará en la Ciudad de México, añadió.

Por lo que hace al proceso electoral en curso, la funcionaria explicó que en esta semana o el miércoles de la siguiente se reunirá con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para presentarle el programa de protección a los abanderados. También se verá en ese diálogo cuál es la corresponsabilidad de las autoridades estatales en el tema.

Rodríguez apuntó que el gobierno tiene la obligación de llevar a cabo un proceso electoral con seguridad.

—¿Por ahora no hay focos rojos por la presencia de organizaciones criminales?

—No, yo no he dicho eso, claro que hay algunas zonas que ameritan más atención que otras.

“Lo que puedo decir es que en cada uno de los lugares donde hay un problema de delincuencia, lo atendemos en conjunto con las autoridades estatales.”

Resaltó que a la fecha dos candidatos presidenciales ya cuentan con seguridad, pero en cualquier momento se puede dar a los demás. Es parte del plan de trabajo que se



tiene que presentar a la presidenta del INE.

Tanto en la reunión con los senadores como en la que tuvo previamente con los diputados de Morena en San Lázaro, la secretaria explicó que la reforma en materia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador incluye considerar la extorsión como delito grave y evitar que se libere a quienes lo cometan; además, que se unifiquen a nivel nacional los tipos penales y sus sanciones.

En las reuniones plenarias de los legisladores explicó que igualmente se deberá garantizar la reparación del daño a las víctimas, y contendrá una adición al artículo segundo de la

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, así como la derogación del artículo 390 del Código Penal Federal.

Más tarde, en conferencia de prensa, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que esperarán la iniciativa que tipifica los diferentes modos de extorsión, incluido el derecho de piso.

Refirió que Rodríguez hizo una explicación puntual, detallada y transparente sobre cómo han venido disminuyendo los delitos, “cómo en buena medida la dificultad de cerrar la llave estriba en la altísima impunidad que existe en México”.

Georgina Saldierna, Andrea Becerril, Víctor Ballinas y Enrique Méndez